



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 188/2016-CCI

SALTA, 8 de noviembre de 2016

### VISTO:

La nota N° 1325/16 presentada por la Sr. Mauro Emilio Porcel de Peralta, becario BIEA de este Consejo y su Directora, Dra. Silvana K. Valdez., por la cual solicitan la suspensión temporal de Beca BIEA que le fuera otorgada mediante Resolución N° 018/2016-CCI y,

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud motiva en que el Sr. Porcel de Peralta accedió a una Beca en la Universidad de Tecnología de Belfort Montbéliard (UTMB)- Francia para la finalización de su carrera de grado, la que se desarrollará entre el 18 de agosto de 2016 y el 4 de abril de 2017.

Que la Comisión de Cargos y Becas, mediante despacho N° 028/16, aconseja, hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo primera Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas;

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

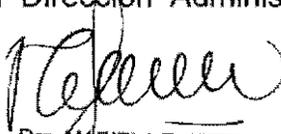
(En la Décima Primera Reunión Ordinaria del día 26 de Octubre de 2016)

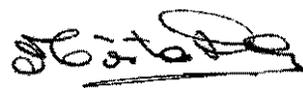
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender el desarrollo de la beca BIEA del Sr. Mauro Emilio Porcel de Peralta DNI: 3691271, desde 1 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Reanudar el desarrollo de la mencionada beca a partir del 1 de abril de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, continuando con el pago del estipendio establecido en Resolución N° 018/2016-CCI.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese la presente a los interesados, a la División de Personal y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa